

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA REVISTA

La *Revista Internacional de Transparencia e Integridad* (R.I.T.I.) nace con la finalidad de servir de cauce editorial para la publicación de muy diversos trabajos, artículos e información relacionada con los aspectos y materias más importantes referentes a la transparencia social, la integridad en instituciones y personas, y la prevención y la lucha contra la corrupción, realidades sustanciales de una sociedad moderna y democrática, y que han de ser objeto de análisis, divulgación y mejora, en aras de un necesario y creciente progreso social, objetivos a los que trata de contribuir esta revista.

La *transparencia* constituye un pilar básico y un objetivo indispensable para el impulso de la participación y el desarrollo efectivo del *derecho a saber* de los ciudadanos, que contribuya decisivamente a esa regeneración y a una mayor credibilidad y acercamiento de la clase política a la sociedad. La transparencia es además el principal *antídoto* contra la corrupción, lacra que viene afectando a numerosas instituciones y cargos públicos en numerosos países, incluido España. Es muy necesario un sistema político, jurídico y económico realmente *transparente*, en el que los ciudadanos puedan conocer con detalle lo que ocurre y se gasta en las instituciones públicas, así como en otras entidades que reciben sus fondos mayoritariamente del erario público.

En el desarrollo y consolidación de la transparencia en el mundo actual ha de desempeñar un rol decisivo la Sociedad civil, y las organizaciones de carácter nacional y/o internacional que forman parte de ella. En este contexto se encuentra *Transparencia Internacional*, organización cuyo objetivo fundamental es combatir la corrupción e impulsar en los distintos países un mínimo nivel de transparencia que haga que los ciudadanos puedan estar suficientemente informados y puedan así participar más en las decisiones políticas, económicas y sociales que les conciernen, por otra parte, *Transparencia Internacional España* quien promueve fundamentalmente esta publicación.

La revista tiene como objetivo, por tanto, ser un referente editorial tanto en España como a nivel internacional en las materias citadas, de forma que sus contenidos digitales puedan llegar a ser utilizados por todo tipo de instituciones públicas y entidades privadas, organizaciones empresariales, profesores y centros universitarios, medios de comunicación, y en definitiva, todas las personas y ciudadanos que puedan tener interés en este tipo de informaciones, estudios y contenidos.

La revista se va a publicar digitalmente con una periodicidad cuatrimestral, aunque alguna de sus secciones va a actualizarse con una mayor frecuencia, con el fin de potenciar su carácter dinámico y cercano a la realidad. Los artículos podrán publicarse en español o en inglés, conteniendo en todo caso con un resumen previo que sintetice el contenido de los artículos.

Por otra parte, la revista va a tener diversas secciones, que van a tratar de recoger todo tipo de artículos, noticias, entrevistas, nuevas normas legales, etc. que puedan dar una imagen amplia e integral de los avances, análisis o proyectos, sobre transparencia e

integridad, tanto a nivel de las entidades públicas como privadas, así como también recoger una panorámica nacional e internacional de todo aquello que pueda tener interés o relación con el mundo de la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción.

A continuación se recogen algunas de las distintas secciones que va a tener abiertas esta revista: 1) Realidad internacional. 2) Integridad y Compliance. 3) Pactos de Integridad. 4) Leyes de Transparencia. 5) Normativa y legislación. 6) Archivo y conservación información pública. 7) Transparencia en la contratación pública. 8) Ética y liderazgo en las organizaciones. 9) Justicia. 10) Administración Local y Autonómica. 11) Entrevistas. 12) Educación. 13) Derechos Humanos y Ciudadanía. 14) Transparencia e Integridad Sistema financiero. 15) Ética e integridad en el deporte. 16) Actividades de Transparencia internacional. 17) Mirador internacional.

El Consejo editorial de la revista está integrado por un amplio elenco de personas de reconocido prestigio en el ámbito académico, profesional o institucional en relación con las materias que se abordan en la revista, contando esta publicación, además, con un prestigioso Comité científico internacional que se va a ocupar de promover y propiciar la calidad científica y la rigurosidad de los artículos de carácter doctrinal o investigador sobre estas materias.

A tal efecto se establecen unas normas de publicación de artículos que aseguren un adecuado nivel de homogeneidad y de calidad expositiva en los contenidos de los trabajos publicados.

El rol de esta revista tiene un carácter tanto divulgativo como analítico e investigador, de forma que pueda contribuir a incrementar el acervo intelectual e informativo que la sociedad y los ciudadanos de unos y otros países demandan en relación con las materias abordadas por la revista.

Por otra parte, no hay que olvidar que la solución fundamental y más importante a largo plazo para impulsar la transparencia y la lucha contra la corrupción radica en la propia *educación e información* de los ciudadanos, de forma que se aprecie la transparencia pública como un importante valor democrático y de progreso social, y que la corrupción se vea como algo inequívocamente ilegítimo, insolidario y penalizable, y por ello los ciudadanos sientan un claro rechazo ante cualquier tipo de corrupción. En esta labor educativa y divulgativa pretende esta revista asimismo contribuir, aumentando el nivel de información y de análisis en materias de transparencia y corrupción.

La revista busca, en definitiva, ocupar un espacio necesario dentro del contexto editorial internacional que propicie una visión holística, integral y rigurosa de estos temas, así como el aprovechamiento libre y abierto de sus contenidos en la generalidad de los países, instituciones y ciudadanos a los que va a llegar digitalmente la misma.

Los directores de la revista